UNIVERSIDAD DE JAÉN

UNIVERSIDAD DE JAÉN
Registro General
01 FEB 2018
Entrada nº:
Salida nº: 595

RESOLUCIÓN DE 1 DE FEBRERO DE 2018, DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, POR LA QUE SE ESTABLECEN LOS PREMIOS A LOS MEJORES TRABAJOS FIN DE MÁSTER DEFENDIDOS DURANTE 2017

La Universidad de Jaén pretende la excelencia en los estudios de posgrado, estimulando el trabajo de calidad de los alumnos. Una de las actividades que implica un esfuerzo más personalizado del alumno lo constituyen los Trabajos Fin de Master (TFM en adelante). Por ello, y mediante esta resolución, se establecen los premios a los mejores TFM para los alumnos que hayan defendido el mismo en el año 2017.

1) Se establecen cuatro categorías de premios:
   a. Un premio al mejor TFM de toda la Universidad.
   b. Dos menciones honoríficas a los TFM que quedaron 2º y 3º en el proceso de selección.
   c. Dos accésit a los TFM que quedaron 4º y 5º en el proceso de selección.
   d. Premios a los mejores trabajos de cada máster.

   Los premios correspondientes a los apartados 1.a, 1.b y 1.c se determinarán de entre los mejores trabajos de cada máster (apartado 1.d).

2) Los mejores TFM de cada máster, considerados en el apartado 1.d, serán determinados por las respectivas Comisiones de Coordinación Académica de cada máster. Cada máster tendrá un número máximo de TFM premiados, que estará en función del número de TFM defendidos: hasta 10 TFM defendidos, 1 premio; de 11 a 20 TFM defendidos, 2 premios; de 21 a 44 TFM defendidos, 3 premios; de 45 a 70 TFM defendidos, 4 premios, y así sucesivamente en aumentos de un premio por cada 30 TFM defendidos. Para el Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas se establecerá un premio por especialidad. El número máximo de premios de cada máster para esta convocatoria se concreta en el Anexo I de esta resolución.

3) La selección de los premiados en las categorías (a), (b) y (c) será realizada por la Comisión de Doctorado, Docencia en Postgrado y Formación Permanente.

4) En el caso de los másteres que tengan diferenciados para el TFM los perfiles investigadores y profesionalizantes, o que tengan varios itinerarios de especialización, se procurará que, en caso de haber posibilidad de otorgar más de un premio, haya un reparto equitativo entre los perfiles e itinerarios.

5) Podrán quedar desiertos algunos premios si no alcanzan el umbral de calidad suficiente.

6) Cada comisión de coordinación académica establecerá los procedimientos que estime necesarios para la valoración de los TFM. En todo caso, al menos el 50% de la puntuación del baremo estará determinada por la nota establecida por el tribunal que valoró el trabajo.

7) Los trabajos seleccionados por cada máster serán enviados en formato PDF al Centro de Estudios de Postgrado (email: vicpostgrado@ujaen.es).

8) La comisión establecerá los criterios y sistema de valoración en el que se tendrá en cuenta al menos: el grado de innovación, la originalidad, la adecuación del tema propuesto, y los aspectos formales de las memorias presentadas. También se tendrá en cuenta, en el caso que sea aplicable, su grado de transferencia al mundo empresarial.

9) Los premios se establecen como sigue:
   a. Al mejor TFM de entre todos los presentados en la Universidad de Jaén se le concederá diploma, placa conmemorativa y una beca por cuatro meses a tiempo parcial (20 horas semanales).
   b. A las menciones honoríficas se le concederá diploma, placa conmemorativa y una beca por cuatro meses a tiempo parcial (10 horas semanales).
   c. A los accésit se les concederá un diploma y placa conmemorativa.
   d. A los trabajos seleccionados como mejores de cada máster se les concederá un diploma acreditativo.

10) Las becas tendrán como finalidad promocionar la continuación de la vinculación académica con la Universidad de Jaén a través del conocimiento y la participación en sus grupos de investigación.

11) Los premios se consideran personales y la renuncia a alguno de los mismos no da derecho a su traslado a terceras personas. Los premiados en la modalidad (a) y (b) deberán comenzar el disfrute de su beca antes de finalizar el año 2018. En el caso que a los galardonados les sea incompatible el disfrute de estas becas y mantengan una vinculación con algún grupo PAIDI o Centro de la Universidad de Jaén, se ingresarán 1000 € para la categoría (a) y 500 € para la categoría (b) en el centro de gasto del grupo o Centro correspondiente, con el fin de ayudar a la investigación que esté realizando el premiado. Estas cantidades podrán ser empleadas para gastos corrientes, material inventariable para su investigación o estancias de investigación en centros españoles o extranjeros del premiado. En el caso que a los galardonados les sea incompatible el disfrute de estas becas pero no mantengan una vinculación investigadora con la UJA, se les otorgará un premio académico consistente en: para la categoría (a) la posibilidad de matriculación gratuita en un máster oficial o máster propio, o en su defecto en hasta dos títulos propios de menor carga docente de entre la oferta de títulos propios de la UJA; para la categoría (b) la posibilidad de matriculación con un 50 % de descuento en un máster oficial o en uno propio, o en su defecto la matriculación gratuita en un título

propio de menor carga docente de entre la oferta de títulos propios de la UJA. La matriculación en todos estos casos deberá hacerse efectiva antes de finalizar el año 2021.

12) Los premios se entregarán en un acto público al que se le dará la mayor difusión dentro y fuera de la comunidad universitaria.

13) Independientemente de los reconocimientos académicos, la dotación económica de estos premios estará condicionada a la disponibilidad presupuestaria.

Jaén, a 1 de Febrero de 2018

El Rector
(Delegación por Resolución de 27-11-2017)

Juan Manuel Rosas Santos
Vicerrector de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

UNIVERSIDAD DE JAÉN

ANEXO I

Número máximo de premios por Máster en función de los trabajos defendidos en 2017

Abogacía	3
Administración de empresas	3
Análisis crítico de las desigualdades de género e intervención integral en viol. género	2
Análisis, gestión y restauración del medio físico	1
Avances en seguridad de los alimentos	2
Biotecnología y Biomedicina	1
Control de procesos industriales	1
Dependencia e igualdad en la autonomía personal	3
Economía y desarrollo territorial	1
Energías renovables	1
Enfermería de cuidados críticos, urgencias y emergencias	3
Estudios avanzados en patrimonio cultural: historia, arte y territorio	2
Geodesia por satélites y geofísica aplicada a la ingeniería y geología	1
Gerontología social: longevidad, salud y calidad	3
Gestión de recursos biológicos en el medio natural	2
Gestión estratégica sostenible de destinos turísticos	1
Ingeniería de los materiales y construcción sostenible	1
Ingeniería de telecomunicación	1
Ingeniería del transporte terrestre y logística	1
Ingeniería industrial	2
Ingeniería informática	1
Intervención asistida con animales	2
Investigación y educación estética: artes, música y diseño	2
Investigación en ciencias de la salud	2
Investigación y docencia en ciencias de la actividad física y salud	2
Justicia penal y sistema penitenciario	2
Lingüística aplicada a la enseñanza del español como lengua extranjera	3
Lingüística aplicada a la enseñanza del inglés como lengua extranjera	1
Lengua española y literatura: investigación y aplicaciones	4
Marketing y comportamiento del consumidor	1
Olivar y aceite de oliva	2
Online en English Studies (OMIES) / Estudios ingleses	4
Prevención de riesgos laborales	4
Profesorado de ESO, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas	13
Psicología general sanitaria	2
Psicología positiva	1
Química	1
Sostenibilidad y eficiencia energética en los Edificios y la industria	1
Tecnología de los sistemas de energía solar fotovoltaica	1
Tecnologías geoespaciales para la gestión inteligente del territorio	1
Total general	**85**